



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

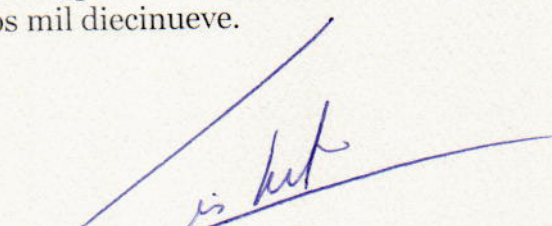
- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes de la **PARROQUIA JAMBELÍ**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, se congregan para conmemorar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, con el aporte de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, se proyecta la **PARROQUIA JAMBELÍ** generando nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca el permanente esfuerzo que proyecta su población para contribuir al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA JAMBELI**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, al celebrar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal